CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 235 y 236 de la Ley de Compañías en concordancia con el Artículo 3 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA, convocase a los accionistas de la Compañía AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo en el domicilio de la Compañía; esto es en la ciudad de Machala, en el Oro Hotel, ubicado en las calles Sucre 1002 y Juan Montalvo esquina, el dia jueves 20 de abril de 2017, a las 12H00, con el objeto de tratar los puntos del orden del dia que constan de la siguiente manera:

- CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS INFORMES DEL PRESIDENTE, DEL GERENTE Y DEL COMISARIO.
- 2. TRATAR SOBRE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA O SUELDO DEL GERENTE Y DEL COMISARIO.
- 3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES O UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.
 - CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
 - 5. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
 - DECIDIR SOBRE LA DESIGNACIÓN DE VALORES PARA LA INVERSIÓN EN LA RENOVACIÓN DE 10 HECTARES DE PLANTACIÓN.

De conformidad con el literal I) del artículo 3 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA, se deja constancia que el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sua anexos y los informes del Presidente, Gerente y Comisario, están a disposición de los Accionistas, conforme lo establece la norma reglamentaria, para lo cual se han dejado los ejemplares auténticos en las oficinas contables de la Compañía AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A., ubicado en las calles General Luzuriaga # 211 entre Panamá y Rocafuerte, Edificio Cetic, 4to. Piso, ofician 402, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

La presente convocatoria por la prensa, se la realiza igualmente por correo electrónico conforme el articulo 1 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías convocase de manera individual y personal al comisario de la compañía lng. Rafael Alonso Domínguez.

Machala, 7 de abril de 2017.

CARLOS ALBERTO GRUNAUER CUCALÓN GERENTE AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.